

LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE TOLEDO,  
A TRAVES DE SUS ACTAS (1776-1816)

LUIS ALBA GONZALEZ  
Numerario

Fué un 30 de junio de 1918 y en el Salón Alto del Ayuntamiento toledano cuando el arquitecto Alvaro González Saz pronuncia el primer discurso de un academico electo con el título "Orientación de la arquitectura local". Sustituía por traslado a Madrid, a uno de los académicos fundadores: al presbítero Ramón Guerra Cortés, destinado al Tribunal de la Rota. Así una vez más desde hace 71 años se cumple en esta Real Academia el precepto reglamentario de pronunciar por parte de un nuevo numerario de la misma, el discurso de ingreso. Acto que es mezcla de solemnidad y sencillez y que tiene como marco este espléndido, histórico y artístico salón.

Cuando a principios de 1982 regresé a esta ciudad, después de recorrer esos mundos europeos dentro y fuera de nuestras fronteras, durante 22 años, comencé a acudir a las sesiones quincenales ordinarias de esta Real Institución en mi calidad de correspondiente. Aún recuerdo la cordial bienvenida que en nombre de todos los académicos recibí por parte del entonces director Rafael Sancho de S. Román. Las reuniones, todavía se celebraban en este pequeño cuarto contiguo al salón y núcleo incipiente de su biblioteca, donde casi apiñados, con escasos medios de calefacción, luz y diría hasta de asientos, este grupo de hombres y mujeres mantenían viva la antorcha encendida por su fundador Rafael Ramírez de Arellano con esa labor callada y continua de mociones, informes personales o de comisión, comunicaciones y viajes o simplemente contrastes de opiniones y todo acerca de nuestra Toledo y provincia. Esto en cuanto a puertas adentro. De puertas afuera la mejor contestación a todos los que se preguntan que hace esta Academia, ahí está esa magnífica y ya amplia colección de sus boletines que con las perspectiva de los años muestra la ingente labor de sus miembros en todo tipo de trabajos de investigación, asesoramiento, ensayo, creación, etc...

Soy de los nuevos académicos que tiene la suerte de sustituir a otro, pero no por defunción sino por un normal aunque sentido cambio de residencia. Esto me evita recordar con un panegirico necrológico siempre triste, a mi antecesor. Por el contrario seguimos contando entre nosotros al "simplemente" pintor Juan José Morera Garrido, madrileño de nacimiento, pero toledano de adopción y de vocación, hijo de toledana, que correteando ya por estas calles desde niño, va a iniciar su formación de la mano de ilustres miembros de esta Academia como Julio Pascual y Enrique Vera y se va a unir a esa pléyade de artistas que se verán atrapados por Toledo y luchando con tenacidad, cincela, esculpe, modela, se ausenta de la ciudad por razones de trabajo obligadas pero de nuevo vuelve para pasar aquí 30 años de su vida, pues su auténtica profesión y pasión es la pintura.

Hace mucho tiempo llegó a mis manos un curioso libro editado por Menor Hermanos en: 1932. Su autor Juan Sánchez Miguel, que lo titula "La Toledo amor de amores". Al hojearle ví tres deliciosos apuntes a lapiz, de tema toledano: Plaza de Sto. Domingo el Real, Travesía de Sta. Isabel y Convento de la Concepción. Al pie, la firma J.J. Morera y fechados en el mismo año de publicación del libro. Era la obra de un muchacho de 17 o 18 años que inmediatamente asocié con el pintor que yo veía trabajar incansablemente en su estudio, instalado entonces en un conocido establecimiento turístico al cual yo acudía por razones profesionales. Comprendí entonces como en esos sencillos dibujos habla la simiente de un auténtico artista que culminaría su carrera con la gran obra tan conocida "El día del Corpus en Toledo". Su pintura esta dispersa por todo el mundo pero Toledo guarda muchos de sus lienzos en colecciones privadas, entidades bancarias, organismos de todo tipo. En uno de ellos siempre contemplo uno de sus cuadros que para mi tiene un especial atractivo: la figura del santo franciscano de Asís con Toledo al fondo. Es mi deseo que a pesar de su alejamiento tan próximo, sigamos gozando de su obra y de su colaboración en esta Academia.

El paso siguiente para mi en este acto protocolario es repetir palabras que insistente y machaconamente se han dicho y se dicen en muchos discursos de ingreso en cualquier Academia. Algo que suena ya a tópico pero que en este caso les puedo asegurar hablo con abso-

luta y total sinceridad: mi falta de méritos para este nombramiento que si acepté fue pensando que elegiais en mi persona a un modesto representante del mundo del turismo tan presente e importante para bien y para mal, en nuestra ciudad. Naturalmente al mismo tiempo asumía y me responsabilizaba de las obligaciones que esta Academia pide a sus miembros.

Recordando a los que me precedieron aparte de mi inmediato antecesor, en esta medalla 4ª, que me vais a imponer, aún siento más mi nueva responsabilidad.

El primero fue uno de los academicos fundadores, el arquitecto Juan García Ramírez.

El segundo, Adoración Gómez Camarero que no llegó a ser investido, periodista, director que fué de "El Castellano" y con quien mantuve, en épocas estudiantiles, una breve relación epistolar a propósito de mi primera colaboración en el periódico local de entonces.

El tercero, periodista también, Francisco Jiménez Rojas, cuyo amensimo discurso de ingreso versó sobre la prensa toledana, desde sus comienzos.

El cuarto, otro arquitecto, José Gómez Luengo a quien muchos de los aquí presentes recordamos.

Siendo el que os habla un profesional del turismo numerosas personas de mi entorno esperaban que el tema del discurso tuviera conexión con mi trabajo. Tentado estuve de hacerlo, actualizando uno de los temas que esta Academia, mostrando su sensibilidad hacia este fenómeno social que ya apuntaba con toda fuerza, propuso y premió en el certamen que había convocado en octubre de 1926 con motivo de la conmemoración del VII Centenario del inicio de la construcción de nuestra Catedral; de la cual dicho sea de paso, se aproxima ya el V Centenario de su terminación una vez transcurrido el próximo y ya mágico año 92.

Me refiero al titulado "Estudio crítico sobre el turismo en Toledo" obra de Santiago Camarasa, correspondiente que fué de esta Academia y con el cual Toledo sigue estando en deuda aunque sólo fuera recordándole como creador, director y editor de una de las más prestigiosas revistas de arte de su tiempo, "Toledo", publicada en nuestra ciudad y hoy afanosamente buscada. Bien merecía ser algún día obje-

to de una tesis o trabajo.

Podríamos haber hecho, entre otros análisis, uno detallado sobre el bajo nivel de calidad de la visita turística a Toledo. En mi opinión, con una falta de uniformidad en los horarios de monumentos, instalaciones inadecuadas, mala o insuficiente iluminación, inexistentes estacionamientos de autobuses, sistemas obsoletos de control de entradas, todo ello impropio de una ciudad eminentemente turística que si recibía según el autor del citado trabajo 1.000 visitantes en 1909, muy bien se podrían calcular actualmente en un millón que sufren condiciones penosas de esperas, subidas y bajadas innecesarias de escaleras, tráfico agobiante por los itinerarios que han de recorrer forzosamente a pie.

Tentador ha sido para mi también, el exponer aquí la evolución de esa sufrida y apasionante profesión hoy llamada del informador turístico única persona a través de la cual por su entusiasmo, habilidad e interés muchos visitantes se pueden llevar recuerdos muy opuestos del lugar que han visto y le han mostrado. Creo que algún día habrá ocasión de tratar ampliamente de todo ello.

Entremos pues en el tema del discurso: "La Sociedad Económica de Toledo a través de sus actas" (1776-1816).

Hace algún tiempo que inesperadamente apareció en el mercado del libro antiguo el primer libro de actas de esta sociedad desconocida en parte, por la carencia de fuentes directas de información al haber desaparecido completamente sus archivos. Leyendo sus folios pensé que todo ese contenido inédito había que sacarlo a la luz y que mejor ocasión que esta para rendir justo tributo a la labor que durante años realizó esta benemérita institución en Toledo.

Es obligado nombrar aquí a los investigadores que bien monográficamente o en sus trabajos de ámbito local o regional han tratado sobre ella: así Juan Sánchez Sánchez, extracta en la sección "Informe Especial" del boletín de la Asociación Cultural Montes de Toledo, su estudio, "Sociedades económicas en nuestra provincia: los amigos del País de Toledo y sus montes", centrándose más en la toledana con un nuevo trabajo publicado en la revista *Almud* y de nuevo en el N.º 14 de *Anales Toledanos*. Más recientemente insiste sobre el tema en el comunicado al primer congreso de historia de Castilla-La Mancha.

Los otros investigadores son José M<sup>a</sup> Barreda y Juan Manuel Carrete que publican conjuntamente la obra "Ilustración y reforma en la Mancha".

Forzoso es recordar el simposio "Toledo Ilustrado" celebrado durante tres días en 1973 en el que intervinieron varios miembros de esta Academia y que nuestro actual director definiría graciosamente como "Triduo Ilustrado".

Por fin lo último publicado respecto a las sociedades económicas toledanas ha sido el trabajo sobre la de Talavera de la Reina de M<sup>a</sup> del Carmen Fernández Hidalgo en el libro homenaje a Fernando Jiménez de Gregorio así como una pequeña referencia en la bibliografía sobre Matias Moreno de M<sup>a</sup> Rosalina Aguado Gómez.

Haciendo una breve síntesis aún con el peligro de caer en el simplismo mencionaríamos, como algo más que mediado el siglo XVIII, se inicia el reinado de un hombre que va a durar casi 30 años y que jamás pudo imaginar llegaría a ser Rey de este país: Carlos VII rey de las dos Sicilias que después de la muerte sucesiva de sus hermanos Luis I y Fernando VI, se convertiría en Carlos III de España. En él, habría aciertos y errores como en todo hombre público contrastando, su discutible política exterior con la firma del Pacto de familia y la ayuda a la emancipación de los EE.UU. de Norteamérica, con una excelente política interior: creación de Bancos para el fomento del ahorro, inicio de ambiciosas obras públicas, instalaciones de museos, colonización de zonas desérticas como Sierra Morena, pero centrándonos en una de las empresas más peculiares de este reinado, nos encontramos con las Sociedades Económicas de Amigos del País, siendo la más antigua la Vascongada, punto de arranque de las demás. Para formarlas hay que recurrir a la minoría culta de cada ciudad sin importar su clase social. El conde de Campomanes va a estimular desde el poder su implantación sobre todo con la publicación de su discurso "Sobre el fomento de la Industria Popular" en 1744. La fundación de una sociedad la autorizaba el Rey previa petición escrita al Consejo de Castilla o directamente a el mismo, por las personas interesadas. Toledo no podía quedar a la zaga de esta corriente renovadora y así la Económica Toledana se va a situar entre las primeras, la número trece de las casi cien que irían apareciendo y sólo adelantán-

dosele ciudades como Sevilla, Madrid, Granada, Las Palmas, Valencia y la de Cantabria junto con algunas en poblaciones de menor entidad.

En nuestra provincia se crearían en Talavera, la de más larga duración, Los Yébenes con actividad casi inexistente, Yepes, prácticamente nominal y Ocaña que no llegaría a instituirse.

El primer paso para la de Toledo será con la solicitud al Rey en escrito fechado en 20 de marzo de 1776 y firmado por quince individuos haciéndolo en primer lugar el que va a ser su primer presidente Fernando Pacheco de La Palma. En él, definen claramente sus propósitos principales: "poner en su antiguo lustre las fábricas de tejidos y el riego de la pingüe vega por acequias o más sencillos medios que las máquinas que hoy se usan para lo poco que se riega", así como "hacer revivir en esta ciudad aquella aplicación y esmero que hizo sobresalir en todas las artes a sus ciudadanos". Agradecen al Rey la próxima construcción de la Fábrica de Armas, comenzada en efecto a finales del año siguiente y terminada en el 83.

El mismo día y de modo privado Pacheco de la Palma escribe a Campomanes principal instigador de su creación, contándole los pormenores de como se esta gestando. Por fin el Consejo de Castilla emite su informe favorable en 29 de abril comunicando como se ha de hacer la unión y correspondencia con la de Madrid como disponen sus Estatutos al considerar socios numerarios no sólo a los de la capital sino también a los habitantes de Toledo, Guadalajara, Segovia, Alcalá y Talavera.

Llegados a este punto nos encontramos con el primer acta de la económica toledana. Es el domingo día 19 de mayo de 1776.

La reunión es en la Sala Capitular del Ayuntamiento. Preside como director comisionado de la de Madrid, Pacheco de La Palma regidor y coronel del regimiento Toledo. Asisten 14 de los 22 socios fundadores. En primer lugar es leída la carta de la Matritense, instando al establecimiento de la Toledana, guardando íntima unión con ella y gobernándose por las mismas leyes y disposiciones. El escrito tenía fecha de 18 de marzo. Dos días después se dirigió el oficio ya citado al Rey.

A continuación se lee también la Real Provisión para la erección de la sociedad de Toledo. Cumplido este acto, pudieramos decir fundacional, Pacheco provee, por sí, los distintos cargos:

Vicedirector: Miguel Ruiz Vallejo, comerciante, en atención a su notoria conducta y estar habilitado como el director, por la sociedad de la corte.

Censor: Bonifacio de la Torre Gorbea, abogado de los Reales Consejos.

Vicescensor: Juan Nicolás Martín-Pintando, abogado también de los Reales Consejos.

Secretario: Alfonso de Almansa.

Vicesecretario: Andrés Triguero de Dueñas

Tesorero: Sebastián de Vasualdo.

Ocupan sus asientos y se leen los Estatutos ofreciéndose todos a estimar cuanto beneficioso fuera, al fomento de las artes, agricultura, industria y oficios.

Inmediatamente se produce una justa reclamación por parte de algunos socios que consideran incumplidas las normas estatutarias, proveyéndose irregularmente los cargos por el director comisionado, cuando debe ser la propia sociedad ya creada la que debe elegirlos. Accede el director y de viva voz son confirmados por cada uno de los asistentes los cargos anteriormente nombrados incluido el del propio director. Proceden después por sorteo a la antigüedad de todos los miembros excluyendo al director y vicedirector e incluyendo a los ochos socios no asistentes.

Determinan que los jueves sean los días de las Juntas Ordinarias así como la hora: a las tres de la tarde en invierno, a las cuatro en primavera y otoño y a las cinco en verano.

Acuerdan comunicar todo ello a la Matritense y se levanta la sesión. Firma el acto un secretario habilitado por la sociedad: Pedro Velez Salcedo, comerciante y fabricante de sedas.

Cuatro días más tarde se celebra la primera sesión ordinaria: se suscitan dudas sobre la validez del Acta Fundacional principalmente por la rápida elección de cargos así como la protesta del conde de Cifuentes por no haberle incluido en el sorteo de antigüedad ya que había manifestado a uno de los socios fundadores su deseo y voluntad de pertenecer a la misma. Por mayoría la aprueban y celebradas estas dos reuniones se produce el primer parón de casi un mes.

A la tercera Junta asisten cinco socios y habiendo dado tiempo para

una mayor concurrencia "visto no se acreditaba su concurso" el director decide seguir adelante con los presentes: propone que los cuatro porteros del Ayuntamiento, como personas de más seguridad y confianza para versar, exponer y custodiar el precioso menaje de la Sala Capitular en que se incluyen tinteros, jarras, y campanilla de plata, sean también los porteros de la sociedad asignándoseles una gratificación de 400 reales anuales, dando el director total libertad para su discusión "pues está en su ánimo el caminar con acuerdo y uniformidad amistosa, base fundamental sobre la que estriba la firmeza y perpetuidad de todo cuerpo político". Admiten ocho nuevos socios entre ellos al primer presbítero, el canónigo Domingo de Rivero y al secretario habilitado que firma las Actas.

Y pasadas estas tres primeras sesiones van a continuar celebrándose rutinariamente las siguientes con mayor o menor regularidad y mediana asistencia.

Empiezan a llegar memoriales. Un tintorero de lanas, de Torrijos, propone la creación de una fábrica con enormes ventajas al público. Le contestan acuda directamente a la real persona pues esta Sociedad está en los principios de su creación y carencia de fondos. Un natural de Naval Moral de Toledo dirige otro memorial sobre el modo de hilar el algodón en rama y reducirlo a tejido. Se somete a estudio comprobándose "carece de principios teóricos y prácticos para instruir y llevar a la práctica la maniobra necesaria". Le sugieren lo ponga en marcha y si es útil se dirija de nuevo a la Sociedad.

En una de las sesiones se entregan a los socios, los Estatutos de la de Madrid para que los estudien y así se puedan adaptar a esta capital y provincia. Estatutos, que pienso, no se aprobaron nunca.

La Sociedad comienza a expresar su inquietud sobre los perjuicios que causa al fomento de la industria, la Compañía de Comercio y Fábricas de Seda establecida desde 1748, consultando a la Matritense.

Para saber el estado de las Artes y Oficios, cuidar de ellos y animar a los artesanos y profesores, nombran socios protectores para el arte mayor de la seda, para el de tintoreros de seda, pasamanería y cortinaje, para el gremio de sombrereros, curtidores y guanteros, para el arte de la lana, encargándose a los mismos hacer un censo de las personas empleadas en ellos, de los artefactos que producen y podían producir



si se les patrocinara y que vean sus ordenanzas y acuerdos.

Pasan dos años. Las reuniones han continuado con periodicidad, de una al mes aproximadamente y una asistencia media de 7 socios sobre 22-37 de los mismos. La Económica ha tenido actividad pero el director, Pacheco de la Palma no la considera suficiente. Así el 1 de julio del 79 previas diligencias anteriores y estimándolo importante, la Económica aprueba nombrar socios natos eximidos de las cuotas de entrada y anual a los párrocos de Toledo que incluyen a los de S. Vicente, S. Antolín, Sto. Tomé, S. Lorenzo, Sta. Leocadia, Santiago, S. Martín, S. Miguel, S. Román, S. Pedro, S. Andrés, S. Nicolás, S. Juan Bautista, S. Cipriano, S. Ginés, El Salvador, La Magdalena y S. Cristóbal. En total 18 curas párrocos, de los cuales algunos no asistieron jamás, otros fueron cansándose al paso del tiempo y 6 de ellos prestarían una valiosa colaboración dado savia nueva a una asociación joven aún. Serían el cura de S. Andrés nombrado más tarde censor, el de S. Ginés, el de S. Justo, el de S. Lorenzo que llegaría al cargo de vicescensor, el de S. Martín y el del Salvador.

En la siguiente reunión después de esta incorporación masiva del clero a propia instancia de la Económica (recordemos que hasta el momento y desde la fundación tan sólo un anciano canónigo pertenecía a la misma) el cura de S. Andrés propone el establecimiento de escuelas patrióticas donde se enseñará el devanado de sedas teñidas en la máquina vuigo "Tornillo" en la que a un mismo tiempo y un sólo impulso, con 5 devanaderas se devanaba la seda en 5 cañones por una sólo niña o mujer. Así podría evitarse que los telares estuvieran en paro por la escasez de devanados.

A las dos semanas acuerdan el establecimiento de escuelas en Sto. Tomé, S. Andrés, y S. Lorenzo, con cuatro discípulas cada una y un "tornillo" por alumna. A las maestras se decide darles 60 reales de premio al fin de la enseñanza más el importe de los devanados. A las niñas 20, 30 ó 40 reales a las más sobresalientes y el tornillo o máquina. Se crearon dos de las escuelas. A finales de este año 1779 es reelegido, por un año más, Pacheco, primera elección que se produce desde la creación de la Económica.

A principios del 80 el célebre pintor Mariano Salvador Maella a la sazón ya pintor de cámara comunica a la Sociedad tiene terminado el

sello de la misma que le habían encargado habiendo sido nombrado anteriormente primer socio emérito. Su costo: 1.600 reales.

En él, aparece la figura algo ambigua de Mercurio, alado en cabeza y pies, sosteniendo en una mano la bola del mundo y en la otra un caduceo es decir la vara rodeada de dos culebras, considerada símbolo de paz y hoy emblema del comercio. En el suelo diferentes utensilios agrícolas e industriales. Al fondo murallas y un enorme basamento de columna. Su lema muy sencillo: "Florece por su industria" contrastando con aquel tan ampuloso y rimbombante de otra económica que decía: "Ardiente aspiró y anhelo al bien de mi patrio suelo".

En marzo de este año nombran socio a Miguel Gregorio Molero atendiendo a los progresos que ha manifestado en la fábrica del arte mayor de la seda.

Por estas fechas, la Económica Toledana, emite su opinión a propósito del expediente de los listoneros que deseaban ser agregados al del arte mayor de la seda, separándoseles del de pasamanería por ser mejor para el fomento de la industria. La Sociedad lo cree justo pues ya estuvieron unidos en otros tiempos y si el arte mayor se compone de terciopelistas, damasquistas y "vajistas", parece conveniente evitar la multiplicidad de gremios. También se preocupan del fomento de fábricas de sombreros: Juan Ramírez, oficial de la fábrica en el sitio que llaman Hombre de Palo, presenta un sombrero construído por él, en piel de conejo, de gran calidad y cuyo valor es de 32 reales, considerándosele tan bueno como los de la fábrica de S. Fernando en Badajoz que valen 50. Se acuerdan promover medios para instalar esta fábrica en Toledo.

Finalizando el año 80 es leído el informe de los curas de S. Andrés y S. Lorenzo a propósito del tema del gremio de listoneros, por cierto uno de los más brillantes en toda la historia de la Económica. Lástima que asistieran ese día sólo cinco socios.

En él dicen que la listonería era una industria que mantenía empleadas a niñas, mujeres de todo estado y ancianas, sin otra enseñanza que la que se transmite de generación en generación lo mismo que las madres enseñan a sus hijas a hacer calceta de hilo, medias de estambre o seda, tejer galones, hacer pleitas de esparto, coser ropa blanca o negra, bordar, guisar y de esta manera sacar utilidad de ello. Así, las

mujeres de Villaluenga se mantienen tejiendo galones de estambre de toda clase; las de Magán hacen calceta de hilo; en Orgaz, Yepes y Recas, medias de estambre; en Tembleque, Mascaraque y Olias, medias de seda; en Almonacid, Nambroca, Burguillos, Argés, Cobisa y otros lugares donde se cria esparto y en Toledo, hacen pleitas (tiras de esparto que cosidas entre sí forman esteras, sombreros, petacas, etc...).

En Villaseca, Mora, Polán, Casasbuenas, tejen toda clase de listonería y luego se comercia y así en Magán por razón del comercio que tienen con el ganado de cerda cuando van los hombres a la compra de ganados a Galicia como a la montaña, llevan un gran surtido de calcetas y traen hilos que reparten a las mujeres y las de Villaseca, compran las sedas en Valencia, Madrid y Toledo y luego la listonería se vende en Madrid. Dicen que sin duda la listonería la tuvieron que inventar las mujeres pues los hombres estaban demasiado ocupados con los tejidos anchos y se ocuparon ellas, sus hijas, sus domésticas y hasta las monjas de clausura y los compradores no solamente adquirirían los tejidos anchos sino toda clase de listonería. Achacan a la aparición de gremios y ordenanzas la ruina de la aplicación popular dándose numerosas personas a la ociosidad y citan como se lamentaban amargamente el insigne toledano Olivares y el Dr. Moncada, de la decadencia del vecindario de Toledo, llegándose a prohibir el enseñar a las mujeres. Y después de este minucioso informe parece que la Económica va a entrar de nuevo en un período de letargo pues en 1781 sólo habrá tres reuniones reuniéndose de nuevo en la de enero a Fernando Pacheco. En febrero acuerdan tratar sobre los Montes de Toledo, cosa que desgraciadamente no se llevó nunca a efecto.

En 1782 sólo se celebra una Junta y otra en todo el 83. Ninguna en el 84 y por fin va a adquirir nuevo impulso en el 85.

El Consejo de Castilla había pedido informes sobre la producción de atochas y el uso más conveniente que se puede hacer del esparto, contestándosele con otro magnífico informe por el 2º secretario Pedro Velez. En el, dice que todo el esparto que producen las atochas que se crían en "La Legua" y dehesas inmediatas a Toledo y en lugares dentro de un radio de 5 a 6 leguas, es muy fino y de gran consistencia y hay experiencias de que el de dehesas como "Rampaez" (sic), "Loe-

ches", "Estiviel" y "Ramabujas" es aún más fino. Que se ignora esta planta tenga simiente pues cuando las demás plantas menores llegan a su último estado arrojan en los cogollos sus semillas. Estas, lo que producen en ese estado es la aldiza que sirve para hacer escobas, pero que si se arrancan las cepas enraizadas y se vuelven a poner en tierras que las han producido, rebrotan. De estas atochas viven numerosas familias pobres que lo recogen sin perjudicarlas. Lo cuecen en agua y lo machacan haciendo después todo tipo de sogas y pleitas y aún se podría reducir a ilaza pues una vez cocido queda tan suave como si fuese seda. Y de ello vivían numerosos parroquianos de Sto. Tomé, S. Martín, Santiago y S. Isidoro al igual que gentes de Cobisa, Argés, Burguillos, Nambroca, Almonacid y Morz.

Los rollos de pleitas se los vendían a los labradores y estos una vez recogidas las mieses en agosto ocupaban sus mozos y animales en llevarlas a las ferias de Madrid en donde los vendían a su vez a 25 reales las 28 varas y volvían contentos con sus ganancias de un 30% y después hacían las vendimias y sin interrupción la sementera. Hoy todo esto ha desaparecido.

De un tiempo a esta parte el valor de las dehesas ha subido y los dueños aprovechan hasta esa planta mínima y no permiten a las pobres familias que vivían de ello, recogerla para su provecho, escaseando además por falta de lluvias en los últimos tiempos. Así acosados por la necesidad esas familias lo extraen clandestinamente por las noches, arrancando las cepas. Se ha comenzado a traer de Murcia que es hasto, ordinario y quebradizo sin tener la calidad del toledano.

Al terminar el acta añade una coletilla inesperada diciendo como la Sociedad la sostiene el presidente, Ruiz Vallejo el secretario, los curas de S. Lorenzo y S. Martín y el que suscribe, 2º secretario.

A finales de verano de este año 85, van a ingresar influentes socios: el Arcediano de Calatrava y canónigo Villagómez; José Lorenzana del Consejo de la Gobernación, también canónigo y un 3º, director de la Real Casa de Caridad, Agudo, así como el capellán de Reyes, Peñalver y un racionero de la Catedral. También el corregidor. El director que lo había sido desde su fundación deja de acudir a partir de este momento. Nominalmente el 50% de socios son clérigos (recordemos los teóricos 18 párrocos).

Aparece otro buen informe del 2º secretario sobre el fomento y aplicación de los niños a las primeras letras. Hay en Toledo 7 escuelas primarias y el colegio de los Doctrinos. No salen instruidos ni la décima parte. Propone se instituyan premios a los niños más aplicados y uno más se eche a suertes entre los maestros. Se aprueba. Se ordena hacer lista de socios que suman 69. Alguno de los asistentes muestran su disconformidad confeccionándose de nuevo y resultando 29 socios.

La situación, un tanto anormal con la súbita inasistencia de Pacheco de la Palma, hace crisis; en octubre se elige nueva Junta Directiva siendo nombrado director el canónigo Lorenzana. Otros tres miembros del clero ocupan cargos como el de vicedirector, censor y vicesensor. Cargos que no serán ratificados hasta fin de año por el conde de Floridablanca, presidiendo tan sólo, una vez más, una de las Juntas Ordinarias, Pacheco de la Palma, como lo había hecho durante casi 10 años.

El padre Valdilecha, capuchino, solicita su ingreso. Se le dice presente algún proyecto útil, asequible y ventajoso. Lo lleva a cabo con uno sobre utilidad de riegos y facilidad de hacer subir las aguas del Tajo a Zocodover. Lo acompaña con un dibujo de la máquina por él inventada. La Sociedad lo rechaza por poco científico (¡cuanto hemos de lamentar la desaparición de sus archivos!).

Al haber subido el número de individuos asociados, deciden su distribución en 3 clases: agricultura, industria y comercio y artes y oficios. Esto se llevará a efecto en 1786, creándose al mismo tiempo nuevas escuelas patrióticas. Una en S. Miguel con 12 niñas para devanar sedas teñidas. Otra en El Salvador con 20 niñas para listonería y una tercera en Sto. Tomé también con 20 niñas para hilar, en tomo y tornillo, lanas y estambres. Se acuerda dar premios.

Trata también la Económica el tema de desahucios indebidos, con los consiguientes perjuicios y extorsiones para los inquilinos, algunos de ellos menestrasles y fabricantes, debido a fines particulares o por subir arrendamientos. Acuerdan dirigirse al Consejo pidiendo se observe la Ley de Partida. Y así va transcurriendo el año 86. En marzo asiste por primera vez un párroco mozárabe, el de Sta. Eulalia.

Es en estos momentos cuando la Económica Toledana vive un período de creciente actividad. Paradójicamente y en estas circunstancias,

reciben carta del Consejo haciéndose eco del sentir del Rey al notar que los innumerables frutos dados por las económicas se van desvaneciendo, achacándose a las banderías que se han formado dentro de las mismas destruyendo la buena armonía y correspondencia que debía existir. Piden un informe para ver como se puede remediar. Quizá sería conveniente que los directores fueran perpetuos.

Toledo contesta que en efecto la elección anual no es buena dando lugar a particularidades y competencias. Que el empleo de director debe ser a perpetuidad haciendo cuidadosamente su elección.

En 8 de septiembre la Sociedad celebra su primera Junta Pública. Los niños que van a recibir premios de aplicación incluyendo a los de las demás escuelas de la ciudad se sitúan en la grada delante del altar de la Concepción en las salas principales de las Casas Consistoriales. Presenta memoria una vez más el incansable secretario Velez Salcedo. Habla de los altibajos de la Económica y como en los últimos tiempos no se ha dejado de celebrar la reunión semanal, haciendo un considerable esfuerzo en la creación de las tres escuelas existentes y mencionando la discreta liberalidad del arzobispo Lorenzana, apoyo económico en varias ocasiones. Se dieron los premios y después el canónigo Villagómez pronunció su oración gratulatoria, primer impreso de los pocos que produjo la Económica Toledana. Entre los alumnos premiados figuran varios de la escuela de Domingo Cuét, profesor del noble arte de primeras letras en su Real Escuela de la Magdalena de esta ciudad como figura en el opúsculo que había impreso en este año de 86: una "ortografía castellana en verso" que se imprimió de nuevo en Madrid casi un siglo más tarde y que inspiró todavía en este siglo a un conocido industrial toledano, Telesforo de la Fuente, a remedar una nueva "ortografía española" también en verso en obsequio a los niños. No me resisto a leerles el curioso soneto al lector, que Cuét escribe a modo de prefacio:

## AL LECTOR

## SONETO

*“No tildaràs, Llectòr, si eres prudente,  
 lo tosco de mi breve Ortografia,  
 si adviertes, que se inclina mi Talia  
 à la puerilidad directamente;  
 Hablar es esta Obrilla claramente,  
 es hablar, ò Llectòr, con energia,  
 que en términos retóricos seria,  
 el fruto no lograrè tan excelente:  
 Mi deseo, al provecho solo anela  
 de mis tiernos, y amados Escolines;  
 este justo cuidado me desvela;  
 que apetezco otros lauros no imagines;  
 El que salgan perfectos de mi Escuela  
 mis Discipulos, si, que son mis fines”.*

Finalizando el año la clase de agricultura propone un premio al estudio sobre la decadencia de haciendas a tres leguas de Toledo; la clase de artes y oficios proyecta la creación de una escuela para 10 niños y enseñarles a tejer ropas de seda. La de industria y comercio que se siga con los premios entregando además medallas de plata con los símbolos de la Sociedad y el busto del Rey y que se premie también el fomento de la cría del gusano de seda, incluyendo a personas de la ciudad y seis leguas a la redonda así como a los Montes de Toledo.

Estudian un nuevo diseño de arado y un informe para el fomento de fabricación de sedas. Se elige una nueva Junta saliendo como 3<sup>o</sup>. director el canónigo Villagómez.

En el 87 la Sociedad empieza a mostrar su inquietud por la falta de fondos. Acuerdan solicitar al arzobispo persuada a curas y canónigos para que cooperen con la Económica.

Una vez más el secretario Velez nos va a sorprender con un informe curiosísimo sobre la siembra, cultivo y recogida de la hierba y flor

del alazor, tan necesaria en Toledo, pues era absolutamente imprescindible para tinter la seda, y sobre todo para los colores punzó (rojo muy vivo), encarnado y rosa.

El valor del consumo de dicha flor cada año, es de 100.000 reales. Su precio corriente ha sido 3 6 4 reales la libra. En años escasos 5 6 6 y en los dos últimos de 1785 y 86 por haber sido las cosechas medianas y la exportación a otros países, incluido América, se ha vendido en La Alcarria (lugar donde se cria) a 17 reales.

Nos dice que ha experimentado, cultivándolo en la venta del Alamillo y en el cigarral de la Bomba y en poco más de una fanega ha cogido 160 libras de flor. Así, todo el dinero que se gasta en comprarla se puede quedar en la ciudad. Las tierras yermas se cultivan, los jornaleros se multiplican.

La simiente es como media habichuela. Se siembra a últimos de marzo o abril. Se arroja como la del trigo. Con menos de tres celemines hay para una fanega. Una mata de otra ha de estar a un pie de distancia. Hay que escardar la tierra de vez en cuando. Y a principios de julio sale la flor, que ha de cogerse con los tres dedos pulgares a dos manos y echarla a un cestillo atado a la cintura.

Ha de hacerse por las mañanas antes de salir el sol e inmediatamente se pica en una artesa de madera y se machaca hasta hacerse una torta. Después ha de ponerse sobre un tarro o cesta cubierto de hojas de parra o higuera y se deja por 24 horas, esparciendola después al sol. Impresionó tanto este informe que acordaron imprimirlo.

Y siguen buscando fondos. Se pide ayuda a los del caudal de bulas donde había 30.000 reales.

En agosto de este año 87 hay Junta extraordinaria. La falta de fondos es angustiosa. Tres propuestas son aceptadas:

1<sup>a</sup>.— Cargar con un pequeño impuesto el carbón de brezo que se fabrica en los Montes de Toledo.

2<sup>a</sup>.— Imponer 4 maravedíes a la libra de cacao consumida en la ciudad.

3<sup>a</sup>.— Pedir al Rey aplique a la Sociedad una cantidad anual del tercio de los beneficios eclesiásticos de Toledo.

En septiembre hay Junta Pública con reparto de premios. Existe una enorme ansiedad por la aprobación de Estatutos remitidos a



Madrid en marzo del año anterior.

Reciben un donativo del arzobispo de 20.000 reales. A final de año elección de nueva Junta: 4º director, de nuevo el canónigo Lorenzana.

El 88 va a marcar la lenta decadencia de la Económica Toledana. Comienzan a espaciarse las juntas que se celebran sólo de enero a abril. Hay un ofrecimiento del prior de S. Pedro Mártir para contribuir al establecimiento de una escuela de terciopelo para muchachos, comprometiéndose a dar un pan diario a cada uno.

A mediados de 1789 una comisión va a felicitar a Lorenzana por su ascenso al cardenalato ya que la Junta no se había reunido en algo más de un año, durante el cual había muerto Carlos III.

Los Estatutos continúan sin aprobarse. Los fondos de la Económica no llegan a 8.000 reales. Se recuerdan las tres propuestas de hace dos años, y proponen nueva elección de cargos pero la Sociedad no se reuniría más en este siglo. Hasta ese momento y desde sus inicios habían celebrado 161 juntas ordinarias, 2 públicas y 4 extraordinarias. Irónicamente el 24 de enero de 1793 el fiscal aprueba los Estatutos sometiéndolos a la última decisión del Consejo.

Me supongo que en una fría tarde, pues era el 27 de noviembre de 1802, vuelve a resurgir la Sociedad. Sobreviven 17 socios. Asisten 7, entre ellos el intrépido e incansable secretario Pedro Vélez Salcedo. Su firma anuncia un incipiente e inexorable parkinson. Preside el corregidor.

Otra vez el impulso viene desde arriba. La excusa es la carta que el primer ministro de Estado, Ceballos, dirigió a la Económica sobre la aprobación del reglamento para el departamento de Fomento y Balanza de Comercio. Está fechada en Aranjuez el 24 de junio de 1802.

Vélez Salcedo contestó diciendo que esta Sociedad estaba en total inacción, sin celebrarse juntas desde hacía años, habiendo fallecido el Director y el Vicedirector.

Contesta Ceballos el 27 de julio comunicando el deseo del Rey de que el socio más antiguo, convoque a los demás para elegir cargos y se sometan a la real aprobación. Reunidos así este día, acuerdan celebrar junta la siguiente semana y proceder a los nombramientos. El secretario Vélez aprovecha y presenta su renuncia al cargo debido a su avanzada edad. Le contestan que lo que se hará es nombrar un

vicesecretario aprovechando la próxima junta.

En efecto el 3 de diciembre la Económica toledana presidida por el canónigo León como socio más antiguo, elige director, en su ausencia, al canónigo José Ximénez gran colaborador de la sociedad desde sus tiempos de párroco de S. Justo; vicedirector Carlos Gómez Durán, capellán de Reyes. Vélez insiste en su cese como secretario. Es nombrado como se había acordado un vicesecretario Miguel de Zubiete, también en su ausencia, el cual siendo visitado por Vélez no acepta el nombramiento.

En la siguiente reunión el canónigo Ximénez comunica por escrito su renuncia a la presidencia alegando sus años y múltiples ocupaciones. Esta situación obliga a la Económica comunicar a Ceballos excusándose al menos por una vez el que se pueda elegir presidente a un no socio, proposición que es aceptada.

En 11 de febrero de 1803 un nuevo director es elegido junto con los demás cargos. Se propuso a Sebastián Tomás de Gorbea por su "elevado carácter y notorio amor a esta ciudad". Habían contactado con él, previamente, dando una respuesta ambigua. Es éste el último acta formada por Pedro Vélez Salcedo habiéndolo hecho ininterrumpidamente desde la primera, fundacional, en 1776 aunque figura asistiendo como simple asociado a las Juntas hasta que la Económica desaparece de nuevo.

Sebastián Gorbea rehusa el cargo de Director. Se le insiste inútilmente pero viendo su buena disposición en apoyar en todo a la Sociedad, acuerdan nombrarle socio de mérito y número.

Las sesiones continuaron celebrándose casi normalmente a lo largo del año. Varias veces hablan de los estatutos pues siguen rigiéndose por los de Madrid lo que hace pensar que los informados por el Fiscal favorablemente para su definitiva aprobación por el Consejo en 1793 no pasaron el último trámite ya que la Económica Toledana estaba entonces en completa inactividad.

El exsecretario Vélez lee en una de las Juntas un Memorial haciendo relación de su desempeño a lo largo de tantos años sin haberle pagado los derechos de amanuense adeudándosele 1.786 reales. Al mes siguiente acuerdan pagarle 1.000, a pesar del corto caudal de la sociedad y que no se hable más del asunto.

En la Junta del 10 marzo es propuesto que el Vicedirector presida una comisión para visitar al Cardenal Borbón y darle la bienvenida por su llegada a la ciudad. Les recibió afablemente, manifestándoles su aprecio de tal modo que les hizo sentar, cosa que sólo hace con el Cabildo-Catedral, Ayuntamiento de la ciudad, Tribunal del Sto. Oficio y Capilla de R.R. Nuevos. Les ofreció además su contribución.

Los estatutos siguen produciendo inquietud. Visto por el Censor el antiguo proyecto de los mismos opina no es necesario realizar reformas aunque consideraba imprescindible una nueva Junta para su estudio. Al fin se nombra director y lo acepta, el hasta ahora Vicedirector Carlos Gómez Durán, el 5º en la historia de la Económica.

Hablan de formar clases, como las hubo, de industria y comercio, agricultura y artes y oficios y piden dinero a Lorenzana que vive en su dorado exilio de Roma.

Pero lo que marca esta segunda etapa de la Económica es la obsesión por la búsqueda de recursos y así recaudar fondos. Los socios dan sus opiniones: que se conceda a la Económica dos pedazos de tierra en la Vega entre las alamedas para cultivar hortalizas o como tierra de labor y arrendándolas habría obtención de beneficios con su venta y se conservarían dichas alamedas.

Que se cargue un impuesto en los rebaños trashumantes parecido al derecho de asadura que pagan a la Sta. Hermandad y de esta forma no se grava a los ciudadanos.

El nuevo vicedirector Alvarez de Toledo opina que hay que solicitar al Rey la quinta que se rebaja a los vecinos de Toledo en el consumo de vinagre, sin ningún uso hasta la llegada del Corregidor Gabriel Salido en que fué destinada a obras públicas durante su permanencia, pasando ahora al caudal de propios.

Otra solución: facultar a la Económica para acotar y cerrar los cerros de la Rosa en donde se produce ocre y otros géneros de colores que gastan los vecinos para pintar las fachadas de sus casas y así poner un pequeño arbitrio a cada carga que se saque.

De todo ello se acuerda pedir al Rey los pedazos de tierra en la Vega. No obstante hay que seguir buscando otras fuentes de posibles ingresos: obtener una gratificación del Real Fondo Benéfico cuyo caudal es para el beneficio de la causa pública o que se les dé el

Convoca la reunión el corregidor a consecuencia de una R. O. del pasado mes de junio mandando establecer las sociedades económicas, entregándoles el libro de actas y el cartapacio de terciopelo carmesí con la lámina original de títulos, junto con varios papeles, únicos efectos que le habían entregado de esta Institución.

Se declara reestablecida y hay acuerdo para que Alvarez de Toledo, Vicedirector superviviente convoque a los socios.

En la 2ª reunión de octubre dudan si nombrar cargos: la dirección esta vacante por traslado de Cañedo a ocupar la silla episcopal de Málaga. El resto de los mismos, igual, bien por muerte, traslado o ausencias. Deciden dejarlo para noviembre que ha sido habitualmente el mes de elección de cargos. Aprueban una visita de cortesía al Cardenal y solicitarle ayuda.

En la última reunión del mes se da cuenta de la entrevista con el arzobispo que les manifiesta quiere seguir las huellas de su antecesor. Y acuerdan intentar recuperar los fondos de la Económica en manos de la familia del antiguo y difunto tesorero. Reciben una memoria de la Matritense, insertando R.O. por la que manda a dicha Económica como norma y centro de las demás, deliberen y propongan arbitrios compatibles con las circunstancias para dotar y establecer fondos fijos y bastantes a cada sociedad. Se acuerda buscar en el libro de actas los arbitrios que en otros tiempos se propusieron.

La próxima reunión sería extraordinaria y en diciembre por haber recibido una vez más carta de Ceballos pidiendo con premura la elección de cargos. A los cuatro días en reunión ordinaria, sale elegido el 7º director, el canónigo obrero y director de la Casa de la Caridad. Diego de la Torre. Vicedirector, Antonio Alvarez de Toledo. Censor y Secretario, dos racioneros de la catedral. Vicesecretario el oficial mayor del Ayuntamiento y Tesorero el librero Jacinto Hernández. Y por fin el libro termina con la sesión del 14 de enero de 1816. Es leído una carta de recomendación de Ceballos interesándose por un maestro de latinidad del Carpio de Tajo para la Cátedra de esa materia. La Junta piensa no tiene nada que hacer en este asunto.

El cura de S. Vicente lee un memorial del gremio de listonería para que la Económica se pronuncie acerca de que los oficiales pasen examen y no se permita a cualquier otra persona trabajar en ello. Este

asunto es considerado muy enredoso; además esta Sociedad siempre ha mostrado su oposición a las repetidas reales pragmáticas publicadas al efecto. Ingresan 15 nuevos socios, de ellos 13 canónigos y 2 presbíteros. Llegan los fondos que guardaba el último tesorero: unos 4.600 reales.

Los porteros reclaman sus salarios, correspondientes a dos tercios del año 1.810 que no cobraron por la invasión del enemigo y un tercio de 1.815, sumando 600 reales. Acuerdan pagarles de las primeras cantidades que entren.

Así termina esta prolija transcripción y exposición en muchos aspectos inédita de los avatares de la Económica Toledana durante 40 años con algunos prolongados períodos de silencio e inactividad. Conoció momentos brillantes y oscuros. Lucharon sus socios continuamente contra la escasez de medios en un afán de superación, ayuda e instrucción a personas que tanto lo necesitaban. Se juntan en ella regidores, comerciantes, jurados, procuradores, abogados, catedráticos, plateros, maestros, canónigos, capellanes de reyes, racioneros, curas y párrocos. Intentaron en dos palabras dar de nuevo "lustre y esplendor" a nuestra querida y vieja ciudad.

